



EXPEDIENTE: 2024000052

**OBJETO DEL CONTRATO**

El presente contrato tiene por objeto el suministro de ENDOPROTESIS TORACOABDOMINAL A MEDIDA Y STENT PERIFERICOS para el Servicio de ANGIOLOGIA Y CIRUGIA VASCULAR, para cubrir las necesidades del Hospital

LOTE	Nº ORDEN	CÓDIGO	ARTÍCULO
1	1	325886	<b>CUERPO BIFURCADO ABDOMINAL DISTAL C/PATA INVERTIDA</b>
	2	325887	<b>EXTENSION ILIACA NITINOL P/ENDOPROTESIS A MEDIDA</b>
	3	326515	<b>ENDOPROTESIS TORACOABDOMINAL FENESTRADA A MEDIDA</b>
	4	327798	<b>CUERPO AAA BIFURCADO</b> Deberá incluir: -Una o dos piezas de bajo perfil y nitinol y/o acero -Marcas radiopacas de oro -Sistema de ligadura de reducción para facilitar el posicionamiento -Catéter portador hidrofílico de 18 a 22 Fr -Diámetros proximales hasta 46 mm -Posibilidad de añadir un cuerpo bifurcado y extensiones iliacas -Premontadas en un introductor coilado hidrofílico de 12 a 14 Fr

LOTE	Nº ORDEN	CÓDIGO	ARTÍCULO
2	5	295430	<b>STENT PERIFERICO EXPANDIBLE C/BALON 7.0 MM X39/59</b>
2	6	294831	<b>STENT PERIFERICO EXPANDIBLE CROMOCOBALTO C/BALON 8X28X135</b> -Stents autoexpandibles por balón. -Cromo-cobalto. -Bajo perfil no mayor a 6F en todas las medidas. -Diámetros de 4 -10 mm. -Longitudes de 12 - 59 mm.



LOTE	Nº ORDEN	CODIGO	ARTÍCULO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN - PUNTOS
3	7	312769	<b>STENT PERIFERICO RECUBIERTO EPTFE CROMOCOBALTO VARIAS MEDIDAS</b>  -Endoprótesis balón expandible en aleación Cromo-Cobalto recubierta de ePTFE y premontada en un balón para guía de hasta 0.89 mm.  -Identificación de la posición y longitud de la prótesis mediante marcadores radiopacos.  -Compatibilidad con guías de hasta 0,89 mm.  -Disponible en dos longitudes de catéter: (entre 70-80cm y entre 115-125cm.)  -Disponible en diferentes diámetros (al menos 6, escalados entre 5 y 10 mm.)  -Introduccion para diámetros de entre 8-10 mm.

**ANEXO:**

1. Se aportará el correspondiente y obligado marcado CE de cada artículo o declaración de conformidad.
2. Todos los artículos deberán cumplir la normativa vigente en cada caso.
3. Aquellos productos que lo requieran, deberán incluir el certificado de exención de látex.
4. Los licitadores deberán presentar la siguiente documentación técnica:
  - Relación de productos ofertados.
  - Ficha técnica del producto, catálogos y toda aquella información que el licitante considere oportuna, para la realización de informe técnico.A la hora de valorar dicho informe, solo se tendrá en cuenta la documentación presentada en castellano.
5. Muestras solicitadas para la evaluación de los productos: **NO**.  
En caso de ser necesarias se solicitarían con posterioridad.
6. Etiquetado en el que figure:
  - a. La denominación del artículo.
  - b. El método de esterilización utilizado.
  - c. Las fechas de caducidad del producto.
  - d. El número de lote.
  - e. La referencia comercial.
  - f. Marcado CE.
  - g. Toda la información será perfectamente legible y estará en castellano.
7. Si durante el plazo de ejecución del contrato, incluido el período prorrogado, se presentan nuevos artículos que bien sustituyan a los inicialmente adjudicados o bien convivan con ellos, los adjudicatarios están obligados a proponer sustituciones de los productos o materiales seleccionados por otros que incorporen avances o innovaciones tecnológicas que mejoren las prestaciones o características de los adjudicados, siempre que su precio sea igual o inferior al inicialmente adjudicado y cumplan con los requisitos legales y administrativos determinados en la contratación del artículo primitivo. Asimismo, se puede aceptar ampliación de referencias para un mismo artículo permaneciendo invariable el precio.
8. Si procede, relación de equipos a ceder y sus fungibles vinculados (que no estén incluidos en esta licitación), junto con su valoración económica.
9. Si procede, los adjudicatarios impartirán cursos de formación. Se realizarán dentro del primer mes desde la firma del contrato y de forma permanente, cuando sea necesario, durante la ejecución del mismo.



10. Cada casa comercial adjudicataria de este Procedimiento deberá tener DEPOSITADO en el Hospital el sistema/montaje/kit, ... adjudicado por si se requiere su utilización por necesidades de urgencia.
11. Los proveedores adjudicatarios deberán constituir los depósitos que el Centro estime necesarios para la realización de su actividad quirúrgica. El depósito inicial se formalizará en un albarán de entrega en el que se dejara constancia de las referencias que lo integran y que contará con el visto bueno de quirófano y del proveedor. Obligatoriedad de revisar caducidades.
12. Si el sistema/montaje/kit, ...ofertado no es igual en cuanto a sus componentes, pero si es equivalente, deberán JUSTIFICARLO.
13. Cada adjudicatario pondrá a disposición del Hospital, sin cargo añadido y durante la vigencia del contrato, el instrumental necesario para la implantación de dicho material.

  
Vº Bº Dr. Enrique Araçil Santos  
SUBDIRECTOR MÉDICO ÁREA QUIRÚRGICA

  
Dr. A.R. Chinchilla Molina  
Coordinador del Servicio de Angiología y Cirugía Vascolar



**P.A. 2024000052**

LOTE	N.O.	CODIGO	ARTICULO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD ESTIMADA (24 meses)	PRECIO UNIDAD MEDIDA (IVA no incluido)	BASE IMPONIBLE	TIPO IVA	TOTAL IVA	IMPORTE TOTAL (IVA incluido)
1	1	325886	CUERPO BIFURCADO ABDOMINAL DISTAL C/PATA INVERTIDA	UN.	2	7.499,00	14.998,00	10,00	1.499,80	16.497,80
1	2	325887	EXTENSION ILIACA NITINOL P/ENDOPROTESIS A MEDIDA	UN.	16	2.200,00	35.200,00	10,00	3.520,00	38.720,00
1	3	326515	ENDOPROTESIS TORACOABDOMINAL FENESTRADA A MEDIDA	UN.	18	11.999,00	215.982,00	10,00	21.598,20	237.580,20
1	4	327798	CUERPO AAA BIFURCADO	UN.	8	5.999,00	47.992,00	10,00	4.799,20	52.791,20
<b>TOTAL LOTE 1:</b>							<b>314.172,00</b>		31.417,20	<b>345.589,20</b>
2	5	295430	STENT PERIFERICO EXPANDIBLE C/BALON 7.0MM X 39/59	UN.	84	1.016,00	85.344,00	10,00	8.534,40	93.878,40
2	6	294831	STENT PERIFERICO EXPANDIBLE CROMO COBALTO C/BALON 8X28X135	UN.	12	1.016,00	12.192,00	10,00	1.219,20	13.411,20
<b>TOTAL LOTE 2:</b>							<b>97.536,00</b>		9.753,60	<b>107.289,60</b>
3	7	312769	STENT PERIFERICO RECUBIERTO EPTFE CROMOCOBALTO VARIAS MEDIDAS	UN.	128	1.500,00	192.000,00	10,00	19.200,00	211.200,00

<b>IMPORTE TOTAL:</b>	<b>603.708,00</b>		<b>60.370,80</b>	<b>664.078,80</b>
-----------------------	-------------------	--	------------------	-------------------

603.708,00

\*\* La oferta de los licitadores no podrá superar el precio máximo del lote , ni los precios máximos unitarios de cada número de orden.